



DOBLE TÍTULO DE MÁSTER HISPANO-FRANCÉS



Plazo de preinscripción.
Curso 2019/2020

Segunda fase:
del 17 de junio al 12 de julio

Tercera fase:
del 11 al 20 de septiembre



Porqué cursar el Doble Máster UMU - Lille

Las nuevas tecnologías surgen y se han expandido de manera creciente en los últimos años hasta constituir a día de hoy una realidad omnipresente en todos los ámbitos. Los problemas jurídicos que plantea su implantación en los diferentes sectores y en los diferentes países son similares, aunque las respuestas ofrecidas por los distintos ordenamientos nacionales pueden variar. Nuestra sociedad necesita cada vez más juristas competentes en nuevas tecnologías que conozcan tanto el Derecho interno como internacional y comunitario en este ámbito. Por otra parte, nos enfrentamos cada vez más a una realidad en continuo cambio como consecuencia de un desarrollo tecnológico constante y acelerado. Para hacer frente a esta realidad, las empresas e instituciones requieren de profesionales con una formación flexible y amplia, que hayan adquirido las habilidades y competencias necesarias para afrontar esta realidad social y tecnológica cambiante, y que puedan responder a los desafíos éticos y jurídicos que las tecnologías plantean hoy en día. Igualmente requieren de profesionales que se integren en equipos multidisciplinares y que trabajen trabajar mano a mano con los técnicos, aportando la visión y los principios y valores básicos desde la ética y el derecho.

Este doble título responde a la necesidad descrita, formando juristas capaces de dar respuesta a los problemas que se plantean en los ámbitos que afectan a los derechos de las personas tanto por las tecnologías "informáticas", como por su aplicación al ámbito de las ciencias de la vida (uso masivo de datos, inteligencia artificial, información genética, manipulación al inicio de la vida...). Y para ello combina el Máster2 en Droit du Cyberspace de la Universidad Lille y el Máster en Bioderecho: derecho, ética y ciencia de la UMU, a través de un itinerario específico de doble título.

Cursar estudios en dos países, le permitirá, además, al estudiante conocer una realidad académica y profesional distinta a la de su lugar de origen, lo que posibilitará que adquiera las habilidades necesarias para desempeñarse en ambientes profesionales internacionales y una capacidad de adaptación a contextos culturales distintos al suyo.

A) ¿Quién lo puede cursar?

Los estudiantes que cuenten con un Grado o Licenciatura en Derecho o similar.

B) ¿Cuándo se solicita la admisión al doble título de Master?

Se adjunta convocatoria para solicitar la admisión al doble título.

Plazos:

1ª fase: Del 21 de junio al 12 de julio de 2019 a las 14 h.

2ª fase: Del 11 al 20 de septiembre de 2019 a las 14 h.

C) ¿En qué consiste el itinerario de doble título?

Se cursará el primer cuatrimestre en la Universidad de Lille y el segundo en la UMU.

D) ¿Qué títulos se obtienen?

Si se superan todas las asignaturas del itinerario, se obtendrán los siguientes títulos:

- Master universitario en Bioderecho, por la UMU
- Máster 2- Droit du Cyberspace, por la Université de Lille

Toda la información sobre el Doble Título de Máster Hispano-Francés en:

<http://master.umucebes.es/doble-titulo-de-master-hispano-frances/>

Máster 2 en Droit du cyberspace

En el Primer Semestre se cursan las siguientes asignaturas (Universidad de Lille): 33 ECTS

- Protection des données personnelles et vie privée
- Propriété intellectuelle et nouveaux enjeux
- Société de l'information
- Conférence objectif stage
- Souveraineté, e-administration et mutations de l'Etat
- Architecture des systèmes d'information
- Contrats électroniques
- Droit de la criminalité informatique
- Rédaction d'une bibliographie
- Méthodologie du droit comparé
- Utilisation des ressources documentaires électroniques
- Grands courants de la pensée juridique
- Les droits et obligations des personnes malades et des usagers du système de santé



En virtud del convenio firmado con la Universidad francesa Lille 2 se puede cursar un **Doble Título de Máster** sobre bioderecho y tecnologías. Este Doble Título está reconocido por los correspondientes Ministerios español y francés y se estructura combinando dos títulos de Máster:

Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia
(Universidad de Murcia)

Máster 2 en Droit du cyberspace
(Universidad Lille 2)

En un curso académico se obtienen ambos títulos

Se requiere conocimiento de la lengua francesa

Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia

En el Segundo Semestre se cursan las siguientes asignaturas (Universidad de Murcia): 36 ECTS

- Bioderecho del inicio de la vida
- Bioderecho del tránsito y final de la vida
- Aspectos jurídico-penales y político-criminales de la biotecnología
- Los Conflictos Religiosos, Éticos y Sociales de la Biotecnología y su argumentación jurídica
- Alimentos transgénicos
- Ética en la investigación animal
- Trabajo Fin de Máster (en cotutela Murcia-Lille)



Coordinadora del Doble Título de Máster:
María Belén Andreu Martínez

E-mail: beland@um.es
Tlf: +34 868 88 30 94



CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN AL DOBLE TÍTULO DE MÁSTER ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA UNIVERSIDAD LILLE (FRANCIA), EN MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y BIODERECHO

Se convocan 6 plazas para el acceso al [doble título de Máster](#) de la Universidad de Murcia y la Universidad Lille (Francia), para el curso 2019/2020.

Requisitos de acceso:

1. Licenciatura o Grado en Derecho (o título equivalente del EEES, que faculte en el país expedidor para el acceso a las enseñanzas de Máster). En el caso de titulaciones afines, la Comisión evaluará la pertinencia del perfil de acceso.
2. Acreditar el conocimiento de la lengua francesa o aportar el certificado B1 de francés.

Títulos que se obtienen:

Los estudiantes que superen el itinerario descrito en el anexo a la presente convocatoria obtendrán los siguientes títulos:

- **Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, ética y ciencia**, por la Universidad de Murcia.
- **Master 2 Droit du Cyberspace**, por la Universidad de Lille.

Financiación:

El acceso al doble título no implica la obtención de beca o financiación específica. No obstante, podrá optarse a las becas propias para el itinerario de doble Máster que convoque la UMU e igualmente podrán acceder al doble título los beneficiarios de la Beca Erasmus-Estudios para la Universidad de Lille.

Solicitudes y procedimiento de selección:

Las solicitudes de acceso al doble título se dirigirán a la Oficina de Atención al Estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia¹ (presencialmente, en horario de L a V de 9 a 14 h. y jueves de 16.00 a 18.30 h.; o a la dirección de correo electrónico: infoderecho@um.es); acompañadas de los documentos acreditativos de los requisitos de acceso.

¹ Puede utilizar el modelo de solicitud al Decano, disponible en la página web de la Secretaría de la Facultad de Derecho (impresos): <https://www.um.es/web/derecho/contenido/centro/secretaria/impresos>

Para la selección de los estudiantes se tendrá en cuenta el expediente académico (se debe acompañar a la solicitud copia del expediente académico).

Los titulados de la UMU deberán únicamente acreditar (junto con la solicitud de admisión) el conocimiento de la lengua francesa.

Si no se aporta el certificado de nivel de francés, podrá acreditarse el conocimiento de la lengua francesa mediante entrevista en este idioma con los coordinadores del doble Máster.

Además de la solicitud de acceso, los estudiantes deberán proceder a la preinscripción en la Universidad de Murcia en el Máster Universitario en Bioderecho: derecho, ética y ciencia, dentro de los plazos oficiales de preinscripción.

La Comisión mixta de selección hará pública la resolución de admisión el 15 de julio de 2019 para la primera fase y el 23 de septiembre de 2019 para la segunda fase.

Plazo de solicitud:

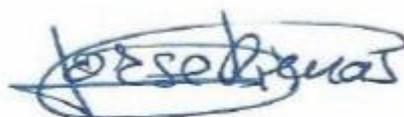
1ª fase: Del 21 de junio al **12 de julio** de 2019 a las **14 h.**

2ª fase: Del 11 al **20 de septiembre** de 2019 a las **14 h.**

Para información adicional sobre la convocatoria y la doble titulación, puede ponerse en contacto con la coordinadora de la doble titulación en el siguiente correo: beland@um.es

Página web: <http://master.umucebes.es/doble-titulo-de-master-hispano-frances/>

Murcia, 20 de junio de 2019



Juan Jorge Piernas López

Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho